



**SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DÍA CUARENTA Y TRES

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 22 de septiembre de 2025
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
  - a. Lunes, 22 de septiembre de 2025
  - b. Jueves, 25 de septiembre de 2025 – Sesión Especial
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Gobierno, cuatro informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 63, 484, 519 y 621, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
  - b. De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 127, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - c. De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 245 y 456, sin enmiendas.
  - d. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 424, sin enmiendas.
  - e. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 276, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - f. De la Comisión de lo Jurídico, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 56, 436 y 537, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
  - g. De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 562, 596 y 639, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
  - h. De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y de lo Jurídico, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 139, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - i. De la Comisión de Salud, cuatro informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1, 322, 385 y 622, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
  - j. De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 714, sin enmiendas.
  - k. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 417, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - l. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 255 y 640, sin enmiendas.
  - m. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 71.
  - n. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 551 y 627 y del P. de la C. 512, sin enmiendas.

- o. De las Comisiones de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus; y de Vivienda y Bienestar Social, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 679, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- p. De la Comisión de Asuntos Municipales, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 136.
- q. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, cuatro informes proponiendo la aprobación del P. del S. 694, la R. C. del S. 76 y los P. de la C. 575 y 635, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
- r. De la Comisión de Asuntos Internos, siete informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 257, 270, 273, 280, 287, 291 y 292, con enmiendas según los entirillados que las acompañan.
- s. De la delegación del Partido Popular Democrático, un informe de minoría sobre el P. del S. 285.

## **6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de lo Jurídico, cuatro informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 105, 380, 592 y 604.
- b. De la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 279 y 489.
- c. De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, un segundo informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 140.
- d. De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 581.
- e. De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 44.
- f. De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 663.
- g. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial, tres informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 234 y 347; y de la R. C. del S. 54.

## **7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

## **8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. De la gobernadora de Puerto Rico, diez comunicaciones refiriendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Evelyn Trinidad Martell como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Iris Alicia Martínez Juarbe como Fiscal de Distrito del Departamento de Justicia; de la licenciada Haifa María Notario Toll como Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores; de la licenciada Adriana Morales Rivera como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Waleska Morales Toro como Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores; del doctor Ramón Antonio Ortiz Llavona como Miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; del señor Alexander Feliciano Emanuelli como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, en calidad de miembro con experiencia administrativa y en las artes escénico-musicales; del señor Hiram Medina Rivera como Comisionado de la Comisión de Practicaje, en capacidad de representante de la Asociación de Navieros de Puerto Rico; del licenciado Laudelino F. Mulero Clas como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; y de la licenciada Carmen A. Vega Fournier como Contralora de Puerto Rico.
- b. De la secretaria del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 194, 510, 524, 526 y 589.
- c. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 328, sin enmiendas.
- d. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el informe del Comité de Conferencia sobre el P. de la C. 340.

- e. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 94, debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.
- f. De la gobernadora de Puerto Rico, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 340:

“22 de septiembre de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

### **VETO EXPRESO PS 340**

Estimado señor Rivera Schatz:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 340 (en adelante PS 340), cuyo título dispone:

Para añadir los incisos (ñ) y (o) al Artículo 5, añadir el inciso (m) al Artículo 6, añadir el subinciso (5) del inciso (b) del Artículo 7 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, a los fines de disponer para la publicación de los planes estratégicos de actividades, los planes de ejecución anual y los informes de resultados que todas las agencias del Gobierno de Puerto Rico, vienen obligadas a rendir, en virtud de la Ley 236-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”; enmendar los Artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la antes mencionada Ley 236-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”, con el propósito de atemperar ambas leyes y hacerle correcciones técnicas; enmendar el inciso (ff) y añadir un inciso (gg) al Artículo 6 de la Ley 75-2019, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” (PRITS), a los efectos de que la PRITS preste asistencia técnica a las agencias del Gobierno de Puerto Rico, para que estas puedan publicar los aludidos planes e informes, en sus respectivos portales de Internet; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

La medida propone conferir al PRITS la función de monitorear y supervisar el cumplimiento de las agencias en lo relativo a la preparación y publicación de los planes estratégicos, planes de ejecución anual e informes de resultados. Tal disposición incide sobre las funciones de monitoreo, cumplimiento y fiscalización de los planes estratégicos que, por mandato de la Ley 236 del 2010, según enmendada, ya le corresponden a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

A estos fines, resulta indispensable recalcar la trascendencia de estos planes para fines presupuestarios. Precisamente por ello, la OGP ha adoptado, por vez primera y de manera voluntaria, su propio plan estratégico, aun cuando la Ley 236 lo exime de dicha obligación.

Paralelamente, el equipo de la OGP ha desplegado grandes esfuerzos para que cada agencia formule un plan estratégico alineado con la política pública de nuestra Administración y de conformidad con el Plan de Gobierno. Este esfuerzo lo que procura es promover las facultades gerenciales de la OGP para poder coordinar todo el esfuerzo gubernamental de la Rama Ejecutiva, y así aumentar la eficiencia al evitar duplicidad de tareas o de inversión de recursos gubernamentales. Un plan estratégico gubernamental pierde su sentido si no responde a esta coordinación y si no se encuentra debidamente articulado con los recursos para poderlo ejecutar; de esta forma se garantiza un enfoque gubernamental integral bajo una sola dirección. Igualmente, la asignación presupuestaria a cada agencia obedece al Plan de Gobierno y es la OGP la encargada de identificar esos recursos y fiscalizarlos. Ese es parte del diseño constitucional de separación de poderes, pues es función de la Rama Ejecutiva cumplir y hacer cumplir las leyes de Puerto Rico.

Esta pieza legislativa no toma en consideración esfuerzos implantados por la OGP para precisamente atender la obligación que ya impone la Ley 236. Mediante la Carta Circular 004-2025, desde principios del 2025, la OGP se dio a la tarea de comunicarles a todas las agencias la obligación de someter su respectivo Plan Estratégico; además se desarrolló una

plataforma electrónica especializada para la elaboración del mismo, cumpliendo con la intención de este proyecto de ley. De igual manera la OGP instruyó a todas las agencias sobre la preparación, entrega y publicación de los Planes Estratégicos, Planes de Ejecución Anual e Informes de Resultados. La referida carta circular (reiterada en comunicaciones individuales posteriores) notificó las fechas concretas para el cumplimiento con la Ley 236: 1 de mayo para los Planes Estratégicos y el Plan Anual de Ejecución; y 1 de noviembre para el Informe de Resultados del Plan Estratégico de 2021-2024. La Oficina de Gerencia y Presupuesto recalcó sobre el formato digital de entrega de documentos mediante la plataforma OGP-360 y que éstos debían ser publicados en los portales oficiales de OGP y de las agencias.

La creación de la plataforma en OGP-360 habilitó un módulo especializado para la radicación y publicación de los planes estratégicos, de ejecución e informes de resultados con todos los documentos relacionados. Este sistema asegura transparencia y acceso público uniforme, cumpliendo con la obligación de disponibilidad ciudadana.

A la luz de los esfuerzos concretos que ya ha implantado la OGP y esta administración, la política pública de transparencia y rendición de cuentas ya se encuentra en ejecución mediante la plataforma OGP-360, que centraliza los procesos de radicación y publicación de planes e informes. Por lo tanto este proyecto de ley resulta redundante y contrario a lo dispuesto en la Ley 236, ante lo cual conllevaría una asignación presupuestaria adicional, fuera del Presupuesto Certificado aprobado en el verano de 2025 por la Junta de Supervisión Fiscal. De igual forma, la política pública que pretende implantar este proyecto ya se lleva a cabo por la OGP.

Reconocemos que PRITS es un aliado esencial desde la perspectiva tecnológica; no obstante, el monitoreo y la supervisión de los planes estratégicos constituyen funciones propias de la OGP, las cuales ya se están llevando a cabo. De hecho, durante la revisión de los planes de diversas agencias, se ha constatado deficiencias sustantivas derivadas de la falta de alineación con los recursos fiscales disponibles. Por ello, la OGP tiene la encomienda exclusiva —de conformidad con su ley orgánica— para evaluar la viabilidad real de tales planes, determinar si se ajustan a nuestro Plan de Gobierno, al presupuesto certificado y aprobado, y asegurarse que no se dupliquen esfuerzos ni se destinen recursos a iniciativas contrarias a la política pública de nuestra Administración.

En ese sentido, aunque la intención de la medida es fortalecer la transparencia, su diseño introduce un mecanismo redundante que podría generar duplicidad de funciones.

Por todo lo anterior, les comunico que he impartido un veto expreso al P. del S. 340.

Atentamente,

{firmado}

Jenniffer A. González Colón

Gobernadora de Puerto Rico

- g. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, dos comunicaciones informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 116-2025

Aprobada el 19 de septiembre de 2025.-

(P. del S. 545) “Para declarar el día 15 de noviembre de cada año como “Día de los Puertorriqueños en las Ciencias”.”

Ley 117-2025

Aprobada el 22 de septiembre de 2025.-

(P. del S. 343) “Para añadir un nuevo Artículo 10, y reenumerar los subsiguientes, en la Ley 75-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service”, con el propósito de elevar a rango de ley, el Sistema de Identidad Electrónica de Acceso en Línea (“IDEAL”), como un sistema de información de avanzada que consolidará e implementará toda documentación y certificación provista por la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico y que solicitan las agencias para trámites gubernamentales; y para otros fines relacionados.”

- h. La senadora Moran Trinidad ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 127, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de la medida.

- i. La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 260, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.
- j. El senador Hernández Ortiz, la senadora Álvarez Conde y los senadores Dalmau Santiago y Santiago Rivera han radicado un voto explicativo sobre la R. del S. 288.
- k. La senadora Soto Tolentino ha radicado cuatro votos explicativos, sobre los P. del S. 43, 194, 524 y 526.
- l. De la licenciada Mary Joe Tanner Zalduondo, asesora auxiliar de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos del licenciado Rubén A. Castro Rodríguez como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Waleska Cruz García como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Mónica Alpi Figueroa como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Cyndia Enid Irizarry Casiano para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Yolanda Pitino Acevedo como Fiscal Auxiliar III del Departamento de Justicia; de la licenciada Ileana Andrea Santos Colom como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Paloma Isabel Rubí Crespo Santiago como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; del licenciado Yosué Manuel Cabán Cedrés como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; del licenciado Gilberto Gierbolini Merino como Procurador de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia; del señor Juan Camilo Ruiz Pinzón como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, en calidad de funcionario de gobierno; y del señor José Luis Rivera Rivera como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; de la licenciada Coral Marie Cummings Pino como Miembro de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y como Miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, en calidad de representante del sector comercial; de la licenciada Lylybeth Echeandía Fuster como Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado; del licenciado Andrés L. Córdova Phelps como Miembro de la Comisión de Derechos Civiles; del ingeniero Omar Y. González Rodríguez como Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 22 de septiembre de 2025, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 18 de septiembre de 2025, hasta el jueves, 25 de septiembre de 2025.
- b. Del senador Reyes Berríos, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, D.C., celebrado del 15 al 18 de septiembre de 2025, en el que participó de múltiples reuniones con congresistas del gobierno federal.
- c. El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2025-0118:  
“SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN A LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPe)
  - 1. Fecha de expiración de credencial de Profesional Autorizado número 03420-PRO-02780, perteneciente a Gaddier García-García.
  - 2. Permisos de construcción consolidado gestados por PA 03420-PRO-02780 posterior a la expiración de credencial.
  - 3. Lista de Profesionales Autorizados por OGPe para gestionar permisos de construcción consolidado, con sus respectivos números de PA y sus fechas de expiración.

En virtud de lo expuesto, se solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) remitir la información y documentación solicitada en un plazo de quince (15) días laborables a partir de la aprobación de esta Petición.”

- d. De la secretaria del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2025-0106:

“29 de septiembre de 2025

**NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO**

Re: Petición 2025-0106

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 255), que luego de dos (2) notificaciones el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Jennifer Martínez Heyer

Secretaria

Senado de Puerto Rico

/anejo

**PETICIÓN NO CONTESTADA**  
(actualizado a las 10:30 am del 29 de septiembre de 2025)

| Número de Petición<br>(senadora peticionaria)<br><b>Agencia/Entidad</b>   | <b>Información Solicitada</b>  | <b>Comunicaciones</b>                |
|---|--|--------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">2025-0106<br/>(González Huertas)</p> <p style="text-align: center;"><b>Negociado para el<br/>Manejo de Emergencias y<br/>Administración de<br/>Desastres</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación de fondos federales disponibles provenientes de la OE-2014-010, para ayudar a las familias que aun cualifiquen para el desalojo de la comunidad Reparto Cerca del Cielo, localizada en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas del Municipio de Ponce.</li> <li>2. Certificación de fondos estatales disponibles provenientes de la OE-2014-010, para ayudar a las familias que aun cualifiquen para el desalojo de la comunidad Reparto Cerca del Cielo, localizada en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas del Municipio de Ponce.</li> <li>3. Certificación de trabajos realizados con los fondos provenientes de la OE-2014-010, para ayudar a las familias que aun cualifiquen para el desalojo de la comunidad Reparto Cerca del Cielo, localizada en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas del Municipio de Ponce.</li> </ol> | <p style="text-align: center;">2</p> |

- e. De la señora Eunice Díaz Torres, directora de finanzas, Municipio de Cayey, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-00068, presentada por senadora Santiago Negrón y aprobada por el Senado el 22 de mayo de 2025.
- f. Del honorable Víctor M. Ramos Otero, secretario, Departamento de Salud, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0080, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 19 de junio de 2025.
- g. Del honorable Víctor M. Ramos Otero, secretario, Departamento de Salud, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0097, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 18 de agosto de 2025.

- h. Del ingeniero Miguel Manzano Rivera, director ejecutivo auxiliar, Oficina de Gerencia de Permisos, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0107, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 3 de septiembre de 2025.
- i. Del licenciado Héctor A. Morales Martínez, presidente, Junta de Planificación, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0107, presentada por el senador Molina Pérez y aprobada por el Senado el 3 de septiembre de 2025.
- j. Del honorable Eliezer Ramos Parés, secretario, Departamento de Educación, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0109, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 8 de septiembre de 2025.
- k. Del honorable Sigfrido Steidel Figueroa, director administrativo, Oficina de Administración de los Tribunales, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0110, presentada por el senador Ríos Santiago y aprobada por el Senado el 15 de septiembre de 2025.
- l. Del licenciado Arnaldo J. Ortiz, director ejecutivo, Junta de Retiro del Gobierno, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0112, presentada por el senador González Costa y aprobada por el Senado el 15 de septiembre de 2025.
- m. Del señor Raúl Angleró Graña, director ejecutivo, Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental, una comunicación remitiendo el Informe Anual del año fiscal 2024 y los Estados Financieros Auditados para el año fiscal 2024, según requerido por la Ley Núm. 121 de 27 de junio de 1977, según enmendada.
- n. De la señora Lesbia E. Chico Cordero, secretaria de la Legislatura Municipal de Camuy, una comunicación remitiendo copia de la Resolución Núm. 19, Serie 2025–2026.
- o. De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-26-07 del Municipio de Cataño y el Informe de Investigación OC-26-08 de la Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez, relacionado con la adquisición de un equipo especializado para la Estación Experimental Agrícola..

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- d. El senador Rosa Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:  
 “La Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 30 de octubre del 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 570.”
- e. El senador Sánchez Álvarez ha radicado la siguiente Moción por escrito:  
 “El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado 336, el cual fue radicado el pasado, 19 de febrero de 2025.”
- f. El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:  
 “El senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 677, el cual fue radicado el pasado, 29 de junio de 2025.”
- g. El senador Santiago Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:  
 “Yo, José A. Santiago Rivera, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a

nuestra Honorable Comisión hasta el viernes, 31 de octubre de 2025, para terminar el trámite legislativo necesario en tomo a los Proyectos del Senado 128; 132; 302; y 626.”

h. La senadora Moran Trinidad ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de treinta (30) días adicionales contados posterior a la aprobación de esta Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 541 y Proyecto de la Cámara 174.”

i. La senadora Moran Trinidad ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de quince (15) días contados posterior a la aprobación de esta Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 575 y 576.”

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. de la C. 638

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 180

P. del S. 359

P. del S. 515

P. del S. 518

P. del S. 525

P. del S. 530 (Segundo Informe)

P. del S. 629

P. del S. 635

P. del S. 660

R. C. del S. 66

R. del S. 83

R. del S. 193

R. del S. 273

R. del S. 280

R. del S. 291

P. de la C. 175

R. C. de la C. 66

R. C. de la C. 121

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2025-1310

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ayden Owens-Delerme por obtener medalla de plata en el Campeonato Mundial de Atletismo 2025 celebrado en Tokio, Japón.

Moción 2025-1311

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la organización United We Stand of Puerto Rico, Inc., por su labor comunitaria en Guayanilla y el resto de Puerto Rico, con motivo del quinto aniversario de su fundación.

Moción 2025-1312

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Néstor Manuel Marrero Flores por su destacada trayectoria de más de cuatro décadas como comunicador y narrador deportivo en Puerto Rico.

Moción 2025-1313

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Pedro Carlos Lugo Marrero, Jr., por su destacada trayectoria en el periodismo deportivo puertorriqueño.

Moción 2025-1314

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al señor Kevin Orlando Torres Rodríguez por su sobresaliente trayectoria como atleta y entrenador de béisbol, y su impacto positivo en la juventud puertorriqueña.

Moción 2025-1315

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su pésame a la familia de la señora Teresa Milagros Gavillán Morales, por su legado de amor, servicio comunitario y generosidad en beneficio de Puerto Rico.

Moción 2025-1316

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al teniente Cándido Pagán Otero por el homenaje recibido del equipo Jardineros de Aibonito, en reconocimiento a su trayectoria ejemplar como servidor público.

Moción 2025-1317

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las trabajadoras y los trabajadores sociales del Departamento de la Familia, con motivo del Día del Profesional del Trabajo Social, por su compromiso con el bienestar de las comunidades.

Moción 2025-1318

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las trabajadoras y los trabajadores sociales del Departamento de Educación, con motivo del Día del Profesional del Trabajo Social, por su labor en favor del bienestar estudiantil.

Moción 2025-1319

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al joven Enrique Emmanuel Silva Lugo por su ejemplo de superación, compromiso académico y vocación de servicio comunitario.

Moción 2025-1320

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juan Carlos Torres Pino por su compromiso laboral y su ejemplo de inclusión para las personas con diversidad auditiva en Puerto Rico.

Moción 2025-1321

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al agrónomo Wesley Velázquez Augusto por su destacada trayectoria profesional y su compromiso con una agricultura sostenible en Puerto Rico.

Moción 2025-1322

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Tashika Nikkol Torres Sánchez por su destacada aportación como mujer emprendedora en Puerto Rico.

Moción 2025-1323

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Gretchen Concepción Ruiz por su trayectoria en las artes plásticas y su compromiso con el desarrollo cultural de Puerto Rico.

Moción 2025-1324

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Cacao Valent y a su fundador, David Valentín Bayón, por su aportación al desarrollo agrícola y chocolatero de Puerto Rico.

Moción 2025-1325

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la emisora UNA 96.5 FM / 1340 AM “La Estación de las Estrellas” por su sexagésimo noveno aniversario y su trayectoria en la radio puertorriqueña.

Moción 2025-1326

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su pésame a la familia del exsenador Carlos Pagán González, en especial a su viuda Ramona Pabón Llantín, por su fallecimiento y legado de servicio público.

Moción 2025-1327

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Karina Fernández Corniel por su trayectoria como empresaria y productora de cine, y por su contribución al arte y la cultura.

Moción 2025-1328

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Josel Yandel Torres Álvarez por sus logros en la cinematografía.

Moción 2025-1329

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Miguel Hernández Suárez por su trayectoria empresarial y liderazgo comunitario.

Moción 2025-1330

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios integrantes del Club 4-H, con motivo de la celebración de la Semana Nacional de los Clubes 4-H.

Moción 2025-1331

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios integrantes del Club 4-H Patriotas de la Escuela Superior Eva y Patria Custodio Franqui de Las Marías, con motivo de la celebración de la Semana Nacional de los Clubes 4-H.

Moción 2025-1332

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al profesor Salvador A. Baigés Ramírez, por su destacada trayectoria como agrónomo y su compromiso con la juventud y el desarrollo agrícola de Puerto Rico, en ocasión de la celebración de la Semana Nacional de los Clubes 4-H.

Moción 2025-1333

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Rosa González Guilloty y María del Carmen Rivera Ortiz, líderes voluntarias del Club 4-H Patriotas de la Escuela Superior Eva y Patria Custodio Franqui de Las Marías, con motivo de la celebración de la Semana Nacional de los Clubes 4-H.

Moción 2025-1334

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel C. Carrera Irizarry, por haber alcanzado el máximo título de la categoría Mr. Clásico Hispanoamérica 2025.

Moción 2025-1335

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jason Cancel Ortiz y al equipo Titans Volleyball Club del municipio de Lajas, por su destacada trayectoria deportiva y comunitaria.

Moción 2025-1336

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las integrantes del equipo femenino Titans Volleyball Club de Lajas, por haber alcanzado el subcampeonato en el evento internacional Force One United 2025 en la República Dominicana.

Moción 2025-1337

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del equipo masculino Titans Volleyball Club de Lajas, por haber obtenido el campeonato en el evento internacional Force One United 2025 en la República Dominicana.

Moción 2025-1338

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Lorena Marie Díaz Mercado, por haberse coronado ganadora del Certamen Internacional Infantil *Beauty Universe* 2025, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana.

Moción 2025-1339

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a estudiantes de la escuela *New Talents Hunting*, por sus logros en el Certamen Internacional Miss & Mr. Hispanoamérica 2025.

Moción 2025-1340

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Xamirialys Doriann Cruz Quiñones, por haber sido coronada Miss Puerto Rico Baby Girl y obtener el título internacional de Baby Mini Top Model Universo.

Moción 2025-1341

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Yadira Huertas Santiago, por su liderazgo en el colegio *New Generation Kids Academy* y su valiosa aportación al desarrollo educativo, artístico y emocional de la niñez puertorriqueña.

Moción 2025-1342

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Kerry Alys Robinson, por su designación como presidenta y principal oficial ejecutiva de *Catholic Charities USA*.

Moción 2025-1343

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jeniel Delgado Cordero, por su graduación con altos honores de la Academia *Youth Challenge*.

Moción 2025-1344

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángel Luis Morales Santana, por su dedicación a la agricultura y su compromiso con la comunidad.

ANEJO B  
(LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

R. del S. 311

Por la senadora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un reconocimiento y felicitación a Cross the Goal Foundation, Inc., con motivo de la conmemoración de su [10~~m~~<sup>o</sup>] décimo aniversario de servicio y esperanza resaltando su entrega a favor de la salud, la vida y la dignidad de las familias puertorriqueñas.”

R. del S. 320

Por la senadora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un reconocimiento y felicitación a la TunAmerica Universitaria de Puerto Rico, con ocasión de celebrarse su trigésimo segundo aniversario de fundación y por los múltiples galardones obtenidos en el ámbito internacional, dejando en alto el nombre de Puerto Rico.”

ANEJO C  
(LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:**

R. del S. 313

Por el senador González López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 64, según aprobada el 31 de marzo de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final.”

R. del S. 314

Por el senador González López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 65, según aprobada el 3 de abril de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final.”

R. del S. 315

Por el senador González López:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 129, según aprobada el 30 de junio de 2025, a los fines de extender el término de tiempo de la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, para rendir su informe final.”